

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-624 *Resolución por la que se declara desierto un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/55/2019, de 27 de noviembre.*

Mediante Orden SAN/55/2019, de 27 de noviembre, se convoca la provisión del puesto de Subdirector/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal de Sierrallana.

Habiendo finalizado el plazo de solicitudes sin concurrir ningún solicitante, de conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la Orden SAN/55/2019, de 27 de noviembre y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.2.f) y 49 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre,

RESUELVO

Primero. - Declarar desierto el puesto de Subdirector/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal de Sierrallana, con código de plantilla 2100P65000001WT.

Segundo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de enero de 2020.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2020/624](#)